

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de febrero de 1971 por la que se dispone pase a la situación de retirado el Sargento indígena de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su retiro el Sargento de la Policía Territorial de Sahara, número de filiación 6.284, El Mami Uid Sidi Mohammed Uid Aluumin, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Unidad por Ley de 27 de diciembre de 1956 y vistas las propuestas formuladas al efecto por el Gobierno General de la provincia de Sahara y por esa Dirección General,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que pase a la situación de retirado el día 1 de marzo próximo.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de febrero de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 2 de febrero de 1971 por la que es readmitido don Ricardo Fernández Núñez en el Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias.

Ilmo. Sr.: Revisado el expediente que le fué instruido a don Ricardo Fernández Núñez, y visto el dictamen sobre el particular de la Comisión Permanente del Consejo de Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de este Departamento de 31 de octubre de 1950, por la que fué separado el interesado del Cuerpo de Prisiones, y acuerda la readmisión del mismo en el Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias, sin derecho a la percepción de haberes durante el tiempo de separación, ni a que este tiempo de separación resulte computable a efectos pasivos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ORDEN de 17 de febrero de 1971 por la que se promueve a la categoría de Juez Municipal a los funcionarios que se citan en los destinos que se expresan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 15.3 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969 y en la norma 11 de la Orden de 23 de abril de 1970, por la que se convocó concurso-oposición para el ascenso a la categoría de Juez Municipal,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la referida categoría, con el haber anual que les corresponda, a los funcionarios que a continuación se relacionan, comprendidos en la propuesta del Tribunal calificador aprobada por Orden de 24 de diciembre de 1970, los cuales pasarán a desempeñar en propiedad los Juzgados Municipales que se indican:

- Don Urbano Ruiz Gutiérrez.—Basauri.
- Don Gregorio Baquero Preciados.—Avilés número 2.
- Don Luis Blas Zuleta.—Rentería.
- Don José Ramón Alonso Ochoa de Chinchetru.—Miranda de Ebro.
- Don Ramón Giráldez Terren.—Lérida número 2.
- Don Anibaj Ollero de Sierra.—San Fernando.
- Don Fernando Gómez de Liaño y González.—Mieres.
- Don José Posse Carballedo.—Lugo.
- Don Eugenio Ciscar Ciment.—Torreante.
- Don José Antonio Ochoa Fernández.—Langreo.
- Don Joaquín María Oteiza Gamio.—Guecho.
- Don José María Bento Company.—Andujar.
- Don Antonio Lumeras Sánchez Matas.—Villanueva y Geltrú.
- Don José Luis Muñoz Ozamiz.—San Baudilio de Llobregat.
- Don Mariano Muñoz Hernández.—Puertollano.
- Don Francisco Luces Gil.—Cornellá.
- Don Pedro Ignacio Zorrozuza Escudero.—Portugalete.
- Don José Antonio Martín y Martín.—Telde.
- Don Antonio López Carrasco Morales.—Santurce-Antiguo.
- Don Juan Bautista Boronat Cerdá.—Gandia.
- Don Antonio Jiménez Velasco.—Eibar.
- Don Aurelio Ballester Benavides.—Iruña.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de febrero de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso para la provisión de vacantes entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Visto el expediente de concurso anunciado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, vacantes en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968, acuerda nombrar para desempeñarlas a los Secretarios que se relacionan a continuación, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para cubrirlos:

Nombre y apellidos	Categoría	Plaza que servían	Plazas para la que se nombran
D. Francisco Rebolo Rodríguez	1.ª	Santander número 1	Santander número 3.
D. Angel Cruz y Martín	1.ª	Gijón número 1	Valencia número 4
D. José Hernández Galán	2.ª	Pola de Laviana	Talavera de la Reina.
D. Alfonso Rodríguez Martín	2.ª	Melilla	Las Palmas número 4.
D. Francisco Fernández de Arévalo y Delgado	2.ª	Lora del Río	Gandia.
D. José-Luis Vicente de Cuéllar	2.ª	Igualeda	Reus número 1.